

C. Neftalí Zoletto
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **02003219**, el día **26 de julio del año 2019**, misma que a la letra dice:

"Respecto a los cursos de actualización y capacitación médica (específicamente temas de práctica médica) impartidos en 2018 impartidos por parte de esta dependencia a los médicos y enfermeras (os), solicito se me informe: ¿Número de médicos generales y número de enfermeras generales que se encuentran fuera de la capital del estado? Indique el número de médicos generales y enfermeras generales que son destinados a la capital. Indique número de médicos generales y enfermeras generales que se encuentran en zonas rurales."

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DGDSyH/0439-2019**, suscrito por el **C. Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

En virtud a las manifestaciones antes hechas por el Sujeto Obligado, en el oficio referido se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

*RCVA





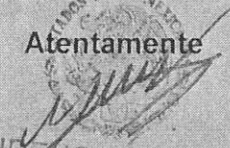
Oficio Núm.: DGDSyH/0439-2019.
Asunto: Respuesta oficio U.A.I.P. 2267/2019
Guanajuato, Guanajuato a 08 de agosto de 2019
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Dando seguimiento a su oficio U.A.I.P. 2267/2019, mediante el cual se refiere la petición de la **C. Nefthalí Zoletto**, al respecto le informo que esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano, carece de competencia respecto del tema de cursos de capacitación y actualización médica, sin embargo, considero útil mencionarle que se trata de un asunto que regula la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
C. Marco Antonio Campos Briones
Director General de Desarrollo Social y Humano

CCP
Archivo
Minutano
MACB/nfrm